^{2 |} En portada

• Las nativas shipibas víctimas de las esterilizaciones (4)



Historias clínicas prueban que shipibas fueron esterilizadas sin su consentimiento

DOCUMENTOS QUE ACUSAN. Los médicos que ligaron a decenas de pacientes en el Hospital Amazónico de Pucallpa, en aplicación de un programa de control de natalidad del gobierno de Alberto Fujimori, afirmaron que todas las mujeres fueron informadas y aceptaron la operación quirúrgica por voluntad propia. Sin embargo, las víctimas y las historias clínicas demuestran que nunca les preguntaron nada.

Melissa Goytizolo. Desde Pucallpa.

Tres médicos a los que La República entregó las historias clínicas de siete nativas shipibo que fueron esterilizadas en el Hospital Amazónico de Pucallpa -como parte del programa de planificación familiar de Alberto Fujimori- confirmaron que las mujeres fueron operadas sin su consentimiento.

Los médicos señalaron que las normas vigentes en la época en que las víctimas sufrieron la ligadura de trompas obligaban a los profesionales de la salud a informarlas sobre la intervención quirúrgica y a consignar en las historias clínicas que las pacientes aceptaron someterse a la cirugía.

Este diario entrevistó a las siete mujeres cuyas historias clínicas examinaron los médicos y confirmaron que nunca les preguntaron si querían o no ligarse las trompas.

A pesar de la evidencia, el ex ginecólogo del Hospital Amazónico durante el periodo de las esterilizaciones de las nativas shipibo Abner Ortiz Rocca negó las intervenciones quirúrgicas contra la voluntad de las pacientes y afirmó que se trataban de "exageraciones".

"En esa época no se usaba el consentimiento informado en el Hospital Amazónico. No existía. Se evaluaba a los pacientes en el consultorio, y si no existía ninguna otra complicación, se citaba al paciente para ligarse", aseguró el ginecólogo Abner Ortiz.

Sin embargo, reconoció lo siguiente: "De 1996 al 2000 no había consentimientos informados, pero sí había consejería porque las captaciones de las pacientes no solamente eran acá sino también en la periferia de la ciudad. Cuando hacíamos las campañas (de esterilizaciones) no había consentimiento informado. Por ejemplo, algunas campañas las hacíamos por el Día de la Madre para que las mamás no tuvieran tantos hijos. En esa época tenían 6, 7, 8 hijos", añadió Ortiz.

Experimentados médicos consultados por este diario rechazaron los argumentos del ex cirujano del Hospital Amazónico.

El ex presidente de la Federación Médica Peruana (FMP) Jesús Bonilla Yaranga, el ex asesor en temas médicos de la Defensoría del Pueblo Gonzalo Gianella Malca y el director de la Unidad de Conocimiento y Evidencia de la Universidad Peruana Cayetano Heredia



Germán Málaga Rodríguez manifestaron contrariedad por lo expresado por el gine-

cólogo Abner Ortiz. Afirmaron que el consentimiento informado para las esterilizaciones era un mandato legal.

ERA UNA OBLIGACIÓN

"El Código de Ética del Colegio Médico y la Ley General de Salud de 1991 exigen que

haya un consentimiento informado. Como se trataba de una campaña masiva de esterilizaciones a nivel nacional, los autores intelectuales de este proceso debieron haber previsto el consentimiento informado. Y vemos que en las historias clínicas de las mujeres esterilizadas no ha habido consentimiento informado. Se debió decir con toda clari-

"En ese cuarto me amarraron con sogas las manos. Al despertar las enfermeras me dijeron que podía irme. 'Ya no vas a tener más hijos', me dijeron".

Gianella.



TESTIMONIOS. Mujeres shipibo víctimas de esterilizaciones forzadas en Pucallpa.

dad a las mujeres que nunca más saldrían embarazadas. El consentimiento informado se sustenta en la aceptación del paciente del procedimiento que se le va a hacer", señaló el doctor Jesús Bonilla.

"El consentimiento informado además debería estar en el idioma de la persona que se somete a la ligadura, ya sea en shipibo, en quechua o en aimara. Uno de los requisitos del consentimiento informado es que tiene que estar en términos que el paciente lo pueda entender. Y así no fue el caso", añadió.

El médico Gonzalo Gianella coincidió en que en el periodo de las esterilizaciones forzadas los médicos intervinieron a las pacientes sin verificar si estas habían consentido las ligaduras de trompas.

"El Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar ya establecía que tenía que haber un consentimiento informado. El consentimiento informado es una herramienta que se ha introducido en la práctica médica que obliga al trabajador de salud a que figurase un consentimiento escrito en la historia clínica", apuntó Gianella.

El médico Germán Málaga también refirió que lo declarado por el ginecólogo Abner Ortiz era insostenible.

"Es totalmente incorrecto lo que dice el Jefe de Ginecología del Hospital Amazónico; las leyes, desde la misma disposición del Colegio Médico del Perú, disponían el uso de consentimiento informado para todo tipo de procedimientos, además que el mismo programa tiene un modelo de formato de consentimiento informado", anotó Málaga.

"No se puede validar lo que dice el ginecólogo del Hospital Amazónico porque el mismo manual de normas y procedimientos de AQV (anticoncepción quirúrgica voluntaria) tiene un formato de consentimiento informado. Muy mal hecho de paso, en español, y donde la explicación es realmente insuficiente", recordó.

CLAVES

- PENDIENTE. Pronto, la fiscal superior Marcelita Gutiérrez, encargada de las investigaciones del caso, deberá decidir si solicita abrir juicio contra los presuntos responsables de las esterilizaciones masivas.
- ADMISIÓN. Alejandro Aguinaga, el ex ministro de Salud investigado por el caso, reconoció fallas en el programa de salud: "Uno está confrontado a una situación sanitaria de las personas, muchas veces hay errores y estos los tenemos que lamentar", manifestó.

"Les pregunté a las enfermeras: ¿Por qué no me han explicado lo de la ligadura? No me respondieron. No he firmado ningún papel para que me hicieran la ligadura".

LA VOZ DE LAS PACIENTES

La historias clínicas que *La República* entregó a los médicos para su evaluación pertenecen a las nativas shipibo Lucía Zumaeta López, Adilia Ahuanari Arimuya, María Maldonado Rojas, Nilda Rojas Martínez, Rosa Sánchez Barbarán, Dorotea González Valle y Norma Mori Silvano. Este periódico las entrevistó y ratificaron que en el Hospital Amazónico las esterilizaron sin su consentimiento.

Lo que testimoniaron desmiente categóricamente lo dicho por el ex cirujano del Hospital Amazónico durante el periodo de las ligaduras de trompas compulsivas, el médico Walter Leveau Bartra.

"De 1996 al año 2000 todo fue voluntario (en el Hospital Amazónico). Se trataba de un programa de planificación familiar. Se hacían análisis previos. Yo creo que las señoras están exagerando mucho, y si de repente han pasado esas cosas, no ha sido a todas, no podemos generalizar. Para mí, en el Hospital Amazónico no se esterilizó ni a una sola mujer contra su voluntad", expresó el médico Leveau.

"No había mujeres llorando, ni gritando, todas estaban de acuerdo. Además se les hacía un procedimiento que se les explicaba todo. Se les explicaba qué anestesia iban a usar, que no va a ser mucho tiempo, que va a ser simple. Si el paciente no quería ligarse no se le ligaba, todo era voluntario", dijo.

A Rosa Sánchez no le preguntaron nada. De frente la enviaron al quirófano:

En una de esas campañas me enteré de que todas las mujeres debían inscribirse en el Hospital Amazónico para la campaña de salud. Recién en la sala de espera del hospital me enteré de que la campaña era para no tener más hijos, ya estaba en la lista antes de saber para qué era.

En la sala de operación me pusieron una bata y me inyectaron la anestesia. Les dije a las enfermeras: ¿Por qué estoy en la lista sin preguntarme? ¿Por qué no me has explicado lo de la ligadura? Pero no me dieron ninguna respuesta. Silencio. No he firmado ningún papel, ningún documento he firmado para que me hagan una ligadura.

Norma Mori, otra de las víctimas, relató su caso:

Las enfermeras llegaron a mi casa y me llevaron al puerto de Pucallpa en bote y de ahí al hospital en motocar (taxi moto). No entendía para qué iba al hospital si no estaba enferma. Me llevaron a un cuarto, me pusieron una bata y de frente a la camilla. Yo pregunto qué es esto que me van a hacer si yo estoy sana. En ese cuarto me amarraron con sogas las manos. Al despertar sentí mucho dolor. Las enfermeras me dijeron que ya podía irme. "¿Por aué me han hecho esto?", les dije "Para que no tengas más hijos", nada más me respondieron: "Yo quería tener más hijos".